



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Hacienda

0005

RESOLUCION N°

NEUQUEN 19 DIC 2019

VISTO:

El expediente OE n° 7621-M/2019 y la Resolución N° 1666 de fecha 06 de Diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma legal se "Autorizaa liquidar y pagar la factura COP n° 0000-00224191 del **ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES** por un importe de PESOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 21.480.-)....."

Que atento a producirse el primer vencimiento el día 10 de diciembre/2019 y no contar con la liquidación respectiva, debe abonarse en el segundo vencimiento, siendo este el día 26 de diciembre de 2019;

Que por lo actuado el importe a pagar se modifica;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

Artículo 1º) MODIFICAR la Resolución n° 1666 de fecha 6 de Diciembre de 2019, quedando el Artículo 1º) redactado de la siguiente manera;

"..... AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a liquidar y pagar la factura Tipo COP N° 0000-00224191 por la suma de PESOS VEINTIDÓS MIL OCHENTA Y TRES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 22.083,73), a la Firma ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES, correspondiente al servicio de DER VHF "

Artículo 2º) REGÍSTRESE cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE** es

Es copia

fdo: Silvestrini

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2268
Fecha ..06 .1.01...12020


Dr. JUAN DUTTO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén